

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12452 *Resolución de 3 de noviembre de 2015, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 126, de 15 de octubre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, a cubrir por el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE»).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almenara.

Almenara, 3 de noviembre de 2015.–La Alcaldesa, Estíbaliz Pérez Navarro.